



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO

VISTO:

El ciclo de programas “Afinando Historias” emitido por canal 2 de Cablevisión y YouTube, y

CONSIDERANDO:

Que “Afinando Historias” es un ciclo que consta de 12 programas, que se emite por Canal 2 de Cablevisión, por YouTube y redes sociales.

Que el mencionado programa comenzó en el mes de septiembre del corriente año.

Que es un programa de entretenimiento que consta de un recital y una entrevista a músicos de nuestro medio.

Que “Afinando Historias” tiene como objetivo dar a conocer la historia y el trabajo que realizan músicos y bandas de Balcarce y ayudarlos a promocionar su trabajo.

Que ya ha participado una gran cantidad de artistas y bandas locales como Nahuel González Salvo, Genuine Trust, Viejos Rufianes, Tangomias, Victoria Cano, Leo Blanco, Lswings, Nicolas Iñiguez, Los Ojos de Juan, Baguales, Laura Bondar, Sin red y los aliados.

Que este programa fue una iniciativa de jóvenes de nuestra ciudad, entre los que se destacan Sebastián Divita, Diego Colaneri, Joaquín Carreño, Constanza Mackrey, Alejandro Del Rosso y Juan Ignacio Ibarlucia.

Que debemos reconocer la labor y el compromiso de los jóvenes, que se animan a andar por nuevos caminos dando la oportunidad de difundir el arte de la música y la composición.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 55/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural al ciclo de programas -----
----- “Afinando Historias” emitido por Canal 2 de Cablevisión y Youtube.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – PRO SECRETARIA.-----